

El género de la violencia en las aulas universitarias, una realidad invisibilizada

María Elza Eugenia Carrasco Lozano*

El objetivo de este trabajo es identificar los tipos de violencia ejercidos en las aulas universitarias. La investigación fue de corte transversal-cuantitativo con un nivel de análisis descriptivo. El instrumento fue un cuestionario aplicado a 117 alumnos y alumnas de la Licenciatura en Educación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Los resultados se presentan por dimensiones: violencia verbal, sexual, en el noviazgo e institucional. Destaca que la mayor violencia es ejercida de compañeros a compañeras y, aunque con menor presencia, también se identificó violencia por parte del profesorado hacia las alumnas. Se concluyó que es poco distinguida, pero es un problema que se debe reconocer y prevenir de manera transversal en los planes de estudio universitarios.

Introducción

La violencia es uno de los grandes problemas que enfrentan actualmente todas las sociedades del mundo; aunada a la desigualdad, la pobreza, la exclusión y la inequidad, se ha convertido en un detonante que ha exacerbado los escenarios de convivencia habitual. La escuela es uno de los espacios en donde hombres y mujeres pasan gran parte de su vida. Gimeno (2013) señala que es ésta, como institución, donde se prepara a los individuos para que sean mejores y contribuyan a la sociedad.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia es la acción que tiene como fin el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de provocar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Elliott, 2008).

Las manifestaciones de la violencia difieren en su tipología dependiendo del espacio que se analice; no obstante, en las escuelas una de las violencias con mayor presencia es la de género, definida en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) como cualquier acción u omisión basada en el sexo, la cual tiene la intención de causar daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte en el ámbito privado o públi-

co, y que incluye amenazas, coerción o privación de la libertad.

La universidad, como institución generadora de conocimiento, tiene la misión de formar profesionistas comprometidos en valores y saberes para lograr una vida y un entorno humano mejor (Carrasco y Ramón, 2016); sin embargo, la equidad de género aún es un tema pendiente de aplicar. Al respecto, Buquet (2011) señala que si bien las universidades son espacios en donde se discute y se hace la mayor cantidad de análisis sobre las desigualdades entre hombres y mujeres, continúan rezagadas y con una gran cantidad de obstáculos institucionales para transversalizar un enfoque de género; advierte que en estos recintos la equidad de género se antoja todavía como un paradigma con pendientes difíciles de superar y con grandes resistencias para su incorporación.

*Doctora en Desarrollo Regional. Profesora-investigadora, posgrado en Educación, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

La violencia: conceptualizaciones para su análisis en el nivel superior

La violencia ha crecido a tal grado, que es un fenómeno presente en cualquier ámbito de la vida cotidiana perturbando cualquier forma de convivencia armónica y pacífica. No obstante, esta forma coercitiva de poder es un instrumento que sirve de control para los intereses de un grupo en particular, una persona o una clase social, lo cual, lejos de ser un acto inconsciente e instintivo, se acerca más a una acción racional (Arendt, 1970).

Osorio (2014) define la violencia como todo tipo de interacción humana con rasgos de agresividad visibles en conductas o contextos en los cuales, de forma meditada, ya sea aprendida o imitada, se provoca o amenaza a personas, a quienes se les daña o domina incluso hasta llegar al sometimiento físico, sexual y emocional tanto en el ámbito individual como colectivo, afectando sus potencialidades presentes o futuras.

Para Tortosa (1994), la violencia se clasifica en tres dimensiones: a) la directa, la cual sin mayor preámbulo se presenta y que puede ser física, verbal o psicológica; b) la estructural, intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos que gobiernan las sociedades, los Estados y el mundo; y c) la cultural, ejercida desde aquellos aspectos de la cultura materializados en el ámbito simbólico de nuestra cotidianidad (religión, ideología, lengua, arte, etc.) y que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia, directa o estructural; es decir, los actos violentos se sujetan a un gran sistema de relaciones interpersonales en las que las emociones, los sentimientos y los aspectos cognitivos están presentes en todas las esferas de la convivencia humana y repercuten con gran impacto en el ámbito educativo (Lleó, s/f).

El estudio de la violencia en las aulas, el patio, los baños y hasta en las oficinas administrativas y de atención escolar tiene, según los aportes de Valadez (2008), un soporte teórico fundamentado en las visiones subculturales de lo correcto y lo incorrecto; esto es, se le ubica como aquella manifestación distorsionada de la norma en la que se hace presente lo conductual y lo individual, sea consciente o inconscientemente, pues estos enfoques de estudio parten de un imperativo implícito de carácter moral en donde se connota lo no deseable, negativo y anormal (Valadez, 2008: 13).

En las instalaciones escolares, la violencia que se presenta tanto dentro como en los alrededores y en las actividades extraescolares está dirigida a los alumnos y alumnas,

entre el profesorado y viceversa (Serrano e Iborra, 2005: 11). Los factores que la propician, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), están relacionados con la cultura, el nivel socioeconómico, la vida familiar del alumnado y el entorno externo de la escuela; en este sentido, el organismo identifica dos tipos de violencia: a) corporal o física, que requiere la fuerza física y tiene por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve; y b) psicológica, que se da también de manera cotidiana a través de la crueldad y la humillación y se basa en las amenazas y la ridiculización del estudiante. En síntesis, la violencia física y psicológica es perjudicial, ejerce el mismo nivel de afectación no sólo en la víctima, sino en los docentes (hombres o mujeres), e incluso afecta a padres y madres de familia y personal escolar, provocando dificultades mayores de superar (UNESCO, 2009).

Entonces, la violencia de género requiere un análisis multifactorial en donde estén inmersos todos los ámbitos en los que se desarrolla el ser humano: el espacio educativo, el social, el cultural, los amigos, la familia y la comunidad. Para Ruiz y Ayala (2016), la violencia de género la sufren las mujeres porque son ellas quienes por su condición se encuentran en desventaja respecto a los hombres; los autores advierten que este tipo de violencia se basa en un sistema social patriarcal en el que por mucho tiempo se ha distribuido el poder de manera desigual. Lagarde (2001) difiere en algunos puntos y señala que no es sólo la violencia manifestada contra las mujeres por ser mujeres —a quienes por años se les ha ubicado en relaciones de desigualdad en correspondencia con los hombres, en la sociedad y en las instituciones civiles y el Estado—, sino que es aquella violencia ocurrida a cualquier grupo, a cualquier persona sea hombre o mujer, sin distinción ni especificidad genérica, edad, oficio u actividad. No obstante, lo que se tiene claro es que la violencia de género es la mayor forma de opresión que durante años mantuvo a las mujeres al margen del desarrollo y de la igualdad de oportunidades.

La violencia de género ha sido suficientemente documentada; esto ha permitido que tanto organismos nacionales como internacionales hayan emitido leyes, acuerdos y recomendaciones para erradicarla y atenderla desde el gobierno, la sociedad civil, los medios de comunicación, las universidades, los centros de investigación y todo tipo de organismos (Lagarde, 2001). En las escuelas públicas del país, este fenómeno tiene una amplia presencia, y debido a que sus características e intensidad difieren de un nivel a otro, del contexto social y de la situación de marginación

en la que se lleve a cabo, se hace más compleja y difícil de identificar (SEP, 2009).

Una de las formas en que se presenta en las aulas está relacionada con los estereotipos de género predominantes en ciertos grupos sociales, los cuales tienen muy arraigado el concepto de los roles a desempeñar hombres y mujeres, y de los procesos de construcción de las identidades, de tal manera que no cumplir con ellos puede acarrear que el individuo sea objeto de discriminación, desigualdad o agresión, y esto resulte en daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual. Lucio (2013) comenta que las mujeres poseen mayor facilidad para resolver conflictos y adaptarse al funcionamiento de la escuela, desencadenando una mejor interacción con el profesorado, mejor convivencia entre el alumnado, y evitando que la violencia en el noviazgo y sexual se dirija hacia otros caminos.

En cambio, para ellos, los hombres, desde el punto de vista social, han sido orientados hacia la agresividad y las posturas violentas, comportamiento que no está aprobado para la mujer, de tal manera que en la escuela la agresividad se revela como un juego masculino generador de rechazo o, en algunos casos, simpatía. Las afrentas como pequeñas agresiones físicas, pero sobre todo verbales, sirven para medir la posición de cada uno en la escuela; estos estereotipos hacen que los alumnos siempre sean agresivos y estén predispuestos a la violencia, algunas veces a la vista de todos y en otras de manera oculta en el aula, los pasillos y las áreas de servicio. Las agresiones son producidas frecuentemente por individuos masculinos y después las siguen los grupos de chicas pertenecientes a cursos superiores con respecto a las víctimas (Lucio, 2013).

De esta manera, ambos, hombres y mujeres, están expuestos a la violencia de género con, sin duda, un impacto negativo hacia su bienestar y desarrollo, poniéndoles riesgos profesionales enmarcados en contextos de desigualdad que los convierten en víctimas (Ayllon, 2011).

Para tipificar la violencia se han realizado numerosos estudios. En este trabajo nos centramos en las más comunes y la clasificamos en:

- 1) *Verbal*. En las aulas puede ser directa, busca lastimar sin agredir físicamente y es aquella en donde el agresor o agresores realizan insultos o comentarios humillantes hacia sus compañeros o compañeras; y la indirecta pueden ser comentarios denigrantes, sarcásticos y murmuraciones maliciosas que buscan perjudicar a toda la comunidad escolar, por ello incluye tanto al alumnado como a la planta docente (Mendoza, 2011).
- 2) *Sexual*. Este tipo de violencia abarca, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el sexo bajo coacción de cualquier tipo, incluyendo el uso de fuerza física, la agresión mediante los órganos sexuales y el acoso, e incluso la humillación sexual. Se presenta en conductas de naturaleza sexual en las que se combinan comportamientos verbales ofensivos y no deseados por parte de quien los sufre. Se da en la escuela, reproduciendo con ello los patrones culturales y sociales de un carácter estructural que trasciende los comportamientos individuales y de convivencia. Pero además la violencia sexual presente en las instituciones de educación superior se acompaña de chismes, burlas e insultos, sobre todo cuando las alumnas participan y pasan al pizarrón, o también se ejerce en forma de segregación, discriminación, acoso o falta de estímulo por parte de docentes, compañeros(as) y familiares hacia las estudiantes; ellas encuentran más obstáculos para ser reconocidas y viven más prácticas de exclusión en comparación con los hombres, especialmente en carreras con predominio masculino (García, 2008).
En términos de mayor gravedad, la violencia sexual que inicia en la escuela como parte del acoso puede llegar, como señala García (2008), al uso de la fuerza física, propiciando el matrimonio de menores, la prostitución forzada e incluso la comercialización de mujeres; esta situación inicia desde el noviazgo.
- 3) *Noviazgo*. Es la vinculación establecida entre dos personas que se sienten atraídas mutuamente; representa una oportunidad para conocerse, una etapa de experimentación y búsqueda, con actividades, gustos y pensamientos en común, y es un preámbulo para una relación duradera; es entonces que aparece, se ejerce por parte de la pareja, sea hombre o mujer, como un intento por controlar o dominar a una persona, física, sexual o psicológicamente, lo cual genera daño (Rey-Anaconda, 2009).
Para el caso de las mujeres, se manifiesta de igual forma que en las relaciones adultas; sin embargo, tiene ciertas características propias del periodo de la adolescencia, en donde la falta de experiencia o la idealización del amor pueden contribuir a pasar por alto detalles o situaciones de alerta en las que se hace uso de las amenazas o la fuerza física, las restricciones, el abuso psicológico y/o el abuso sexual, con el propósito de causar daño o dolor a la otra persona (Morales y Rodríguez, 2012).
- 4) *Institucional*. Es un tipo de imposición que hace uso de recursos no físicos sino más bien morales y espiritua-

les que afectan o que, de alguna manera, dejan ver la escasez de políticas de prevención o contención de los problemas de violencia hacia las mujeres (López, 2009). Otros autores señalan que es un mecanismo de reproducción de pautas, ritos, creencias, mitos y acciones de distinta índole que, a primera vista, parecen irrelevantes o poco trascendentes; sin embargo, solos o en conjunto abonan a la reproducción institucional. Las escuelas, por un lado, están en contra de la violencia, pero en los hechos ocurre lo contrario (Gómez, Zurita y López, 2013).

Organismos internacionales también han hecho estudios para identificarlas y establecer tipologías. La UNESCO señala que la violencia de género en las escuelas tiene dos claras connotaciones: la psicológica y la física y/o sexual; ambas conllevan de manera implícita la imposición o el mantenimiento de desequilibrios de poder entre los sexos, contribuyendo así a reforzar activamente las desigualdades entre hombres y mujeres, y los estereotipos y papeles que la sociedad impone a cada uno, y aunque en el ámbito escolar y en el familiar se cree que las niñas son más vulnerables a la violencia sexual y de género, los niños no escapan a este flagelo (UNESCO, 2009).

El estado del conocimiento de la violencia de género en las instituciones de educación superior

El tema de la violencia en las escuelas ha sido abordado desde diversos escenarios y enfoques. El trabajo hecho por Buquet (2015) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), “Género y educación superior: Una mirada desde América Latina”, se centró en la violencia por desigualdad que enfrentan las investigadoras de la propia universidad. Es un trabajo de profundidad sociológica en el cual, a través de entrevistas, se destaca que el género es, sin duda, el eje transversal que dificulta el avance de las investigadoras en la carrera académica; en ésta, sin distinción de clase, raza, etnia, edad o cualquier otro marcador de diferencias sociales, enfrentan condiciones desventajosas, pues por ser mujeres se les discrimina en su lugar de trabajo; e incluso existen comentarios, aparentemente inocentes, gestos, reacciones o comportamientos que se perciben discriminatorios desde el orden de lo individual, y otro tipo de actitudes de tipo institucional.

El trabajo de investigación realizado en la universidad por Montesinos y Carrillo (2011), “Estudios comparados

sobre género, educación, trabajo y violencia entre hombres y mujeres”, confronta, a través de técnicas cuantitativas y cualitativas, entrevistas, historias de vida y grupos focales, las diferentes formas de violencia reproducidas en ese espacio. Así, obtuvieron que un número considerable de universitarios minimiza el problema de violencia en su contexto familiar, pues consideran normal este tipo de interacción en el espacio doméstico. Ello refleja cómo la cultura mexicana invisibiliza la violencia no física, como el maltrato psicológico. También, en sus resultados, concluyeron que existe un nivel representativo de violencia en contra de las mujeres dentro del ambiente escolar, por parte de los trabajadores de la institución, quienes atentan contra su integridad física y emocional; deducen que las víctimas de violencia optan por guardar silencio ante este tipo de problemas, por ello la institución ignora estos hechos. Asimismo, encontraron violencia laboral o abuso de poder en línea horizontal, es decir, de quien ostenta cargos de dirección hacia los subordinados, lo que genera no sólo violencia, sino inseguridad e incertidumbre entre la comunidad universitaria.

Focalizadas en investigar la violencia de género en la educación superior, Baca, Luna y Vélez (2015) llevaron a cabo el estudio “Violencia de género en jóvenes universitarios. Percepciones y voces de estudiantes de licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de México”. En el trabajo de corte cuantitativo, realizado a través de una encuesta hecha a 455 estudiantes mujeres de distintas unidades académicas de nivel superior, las preguntas que más destacaron fueron las relacionadas con la violencia sexual, en las cuales 18.5% de la muestra mencionó haber sido obligada a tener relaciones sexuales por parte de compañeros, maestros, directivos y desconocidos; 59.9% haber vivido hostigamiento y acoso sexual por parte de un maestro, 37.1% de un desconocido y 16.3% de un compañero.

Con esta investigación, además, se constató la percepción que las estudiantes tienen sobre la ausencia de contenidos sobre violencia de género en los planes estudio, así como que la universidad no se ajusta a las exigencias derivadas de los marcos de protección para la igualdad y la no violencia contra las mujeres. Finalmente, el trabajo destaca la opinión de las estudiantes referente a que la universidad no ejecuta campañas de prevención y atención de la violencia de género, además de que no se formalizan sanciones contra los ejecutores. Concluye que a 90% de la población estudiantil le preocupa que dicha institución no incluya en sus estatutos artículos que castiguen la violencia de

género y que el plan de desarrollo institucional carezca de acciones de prevención, y de igual modo más de la mitad de la población no sabe qué hacer frente a situaciones de violencia.

Método

El diseño de la investigación fue cuantitativo-transversal no experimental con un nivel de análisis descriptivo. El procedimiento contempló una etapa de análisis documental que permitió fundamentar la idea de investigación y el objeto de estudio, y fue a partir de la revisión del estado del conocimiento que se sustentó la situación problemática de violencia de género en las escuelas de educación superior.

La población de estudio fue de 117 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, a quienes se les aplicó un cuestionario aleatorio; de ellos, 38% eran hombres (44) y 62% mujeres (73).

Se construyó un cuestionario estructurado en dos partes: la primera, datos de identificación; y la segunda, el diseño y la aplicación de 28 preguntas agrupadas en cuatro dimensiones: violencia verbal, sexual, en el noviazgo e institucional. Los indicadores permitieron determinar los tipos y el predominio de cada una de estas dimensiones, en las cuales se contempló una serie de variables que incluyeron como categorías de análisis a tres de los actores principales en el salón de clases: compañeros y compañeras, el personal docente, las parejas (novio, novia) y la institución; en esta última categoría se incluyeron cuestionamientos sobre las acciones de difusión y de intervención para contenerla o prevenirla. Todas las preguntas tuvieron como opción de respuesta una escala Likert de “nunca”, “casi nunca”, “algunas veces”, “casi siempre” y “siempre”.

Antes de aplicar el cuestionario definitivo, se realizó una prueba piloto con 10 estudiantes de la misma facultad para validarlo. Los participantes tuvieron la opción de responder o no, con el fin de mantener la confidencialidad. Se llevaron a cabo los ajustes requeridos y se procedió a la aplicación de la versión final a la población de investigación (Cuadro 1).

La captura y codificación de los datos se realizó con el programa SPSS versión 21, y se determinó la confiabilidad de los ítems con un estadístico Alfa de Cronbach de 0.801, según su consistencia interna. El análisis de la información se hizo con estadística descriptiva por género, con el objetivo de identificar los tipos de violencia predominantes en el salón de clases.

Cuadro No. 1 Preguntas por dimensiones de la investigación		
No.	Dimensiones	Preguntas
1	Violencia verbal. La agresión verbal puede ser directa, y es aquella en la que el agresor o agresores realizan insultos o comentarios humillantes, y la agresión verbal indirecta pueden ser comentarios sarcásticos y murmuraciones maliciosas que buscan perjudicar tanto a el alumnado como a la planta docente (Benavides, 2010).	-¿En el aula se hacen comentarios que denigran a la mujer? -¿Hacen comentarios inapropiados a alumnos y alumnas? -¿Hacen insinuaciones inapropiadas? -¿Hacen comentarios que denigran a alumnos o alumnas por su género? -¿Respaldan prácticas que estereotipan a alumnos y alumnas? -¿Incentiva la permanencia de estereotipos de género?
2	Violencia sexual. Conductas de naturaleza sexual no deseadas, que incluyen comportamientos verbales ofensivos y no deseados por parte de quien los sufre (Por ejemplo: insistencia para obtener un cita) (Longobardi, 2007).	-¿Condiciona calificaciones a cambio de favores sexuales? -¿Presiona para realizar actividades sexuales? -¿Envía contenidos sexuales por medios electrónicos sin haberlo solicitado? -¿Amenaza con dar a conocer detalles de tu vida sexual? -¿Intenta tener contacto físico sin tu consentimiento? -¿Toca tu cuerpo sin consentimiento? -¿Incomoda con comentarios de naturaleza sexual en clase? -¿Discriminan a quienes tienen diferentes preferencias sexuales? -¿Menesprecia por cuestiones de género o preferencia sexual?
3	Violencia en el noviazgo. Cualquier intento por controlar o dominar a una persona, física, sexual o psicológicamente y que genera algún tipo de daño sobre ella (Rey-Anacona, 2009).	-¿Tu pareja te grita? -¿Tu pareja te ceta de forma insistente y agresiva? -¿Tu pareja te acosa? -¿Tu pareja te prohíbe? -¿Tu pareja te insiste en tener relaciones sexuales? -¿Tu pareja te discrimina? -¿Tu pareja te insulta? -¿Tu pareja te amenaza? -¿Tu pareja te ha golpeado?
4	Violencia institucional e Intervención de la institución. Esta violencia se refiere a un tipo de imposición que hace uso de recursos no físicos sino más bien morales y espirituales (López, 2009). Las prácticas de intervención permiten optimizar la relación entre sistemas, estructuras, estrategias, estilos, capacidades personales, colectivas e institucionales (Cassasus, 2002).	-¿En la institución se sabe de trato despótico, agresivo o violento de parte de algún integrante del personal administrativo en contra de los alumnos o de sus compañeros de trabajo? -¿En la institución se sabe de trato despótico, agresivo o violento de parte de algún integrante del personal académico en contra de los alumnos o de sus compañeros de trabajo? -¿La institución ignora situaciones de violencia de género? -¿La institución realiza conferencias, pláticas, o cualquier evento en el que se busque concientizar en el tema de violencia de género?

Fuente: Elaboración propia.

El género de la violencia en las escuelas. Un estudio en las aulas universitarias, algunos resultados

Como ya se mencionó, las dimensiones se analizaron a través de una tipología de la violencia en las aulas de educación superior, basada en cuatro aspectos: el verbal, el sexual, en el noviazgo e institucional. Los resultados por gradación se describen aquí:

l) *Violencia verbal*. Sobre ésta, en la Tabla I se muestran los resultados que mencionan algunas categorías correspondientes a la pregunta: ¿En el aula se hacen comentarios que denigran a las mujeres? Los porcentajes indican que 17% del personal docente se dirige al género femenino de manera ofensiva; 52% expresó que los compañeros denigran a las mujeres con comentarios inapropiados; 48% de las mismas mujeres hacen comentarios deshonrosos dirigidos a sus compañeras, y 13% señaló que la pareja sentimental sí llega a emitir comentarios denigrantes.

En la pregunta “Insinuaciones inapropiadas al género femenino”, 22% de los encuestados mencionó que ha sido testigo de este tipo de acciones por parte del docente hacia el género femenino. En cuanto a los compañeros, 30% de los encuestados percibe insinuaciones que denigran a la mujer; 26% de las compañeras también denigra a las mismas mujeres; y respecto a la pareja sentimental de las estudiantes, los resultados indican que 17% asimismo exterioriza insinuaciones inapropiadas hacia ellas.

En la variable “Aceptación de prácticas que estereotipan a alumnos y alumnas”, entendidas como comentarios donde se refleja el apoyo a la idea de que ciertas actividades deben ser ejercidas sólo por mujeres o bien sólo por hombres—por ejemplo, las mujeres deben dedicarse a actividades domésticas—, se encontró que 26% acepta que dicha práctica sea permitida por el docente, 26% de alumnos también la respalda y 17% de las compañeras lo acepta, aprueba y difunde; en cuanto a la pareja, sólo 9% consideró que ellos contribuyen a la perpetuación de estas prácticas.

En “Repetición de la permanencia de estereotipos de género”, la cual se entiende como la aceptación de comentarios que propician la conservación y el apoyo, en un grado altamente considerable, de la idea de que ciertas actividades deben ser ejercidas sólo por muje-

res o bien sólo por hombres, 26% de los encuestados considera que el profesor practica con frecuencia la clasificación de actividades de acuerdo con el género; 43% de los compañeros de clase piensa que los estudiantes preservan en un nivel alto los comentarios que se hacen respecto a las actividades que debería realizar cada género; 26% de las compañeras también fomentan y externan estereotipos respecto al género femenino y masculino. En cuanto a la pareja de las y los estudiantes, los resultados arrojan que 22% declara que la pareja practica con frecuencia la permanencia o repetición de los mismos (Tabla I).

Tabla I
Violencia verbal en las aulas universitarias.

Variable	Actores	Nunca %	Casi nunca %	Algunas veces %	Casi siempre %
En el aula se hacen comentarios que denigran a la mujer.	Personal docente	83%	13%	4%	S/D
	Compañero	48%	35%	17%	S/D
	Compañera	52%	35%	13%	S/D
	Pareja	87%	13%	S/D	S/D
En el aula se hacen comentarios inapropiados hacia alumnos y alumnas.	Personal docente	56%	26%	17%	S/D
	Compañero	39%	30%	30%	S/D
	Compañera	52%	22%	26%	S/D
	Pareja	79%	17%	4%	S/D
En el aula se hacen insinuaciones inapropiadas.	Personal docente	78%	13%	9%	S/D
	Compañero	70%	13%	13%	4%
	Compañera	74%	17%	5%	4%
	Pareja	83%	13%	4%	S/D
En el aula se hacen comentarios que denigran a alumnos y alumnas por su género.	Personal docente	74%	17%	9%	S/D
	Compañero	57%	30%	13%	S/D
	Compañera				
	Pareja	87%	13%	S/D	S/D
En el aula se respaldan prácticas que estereotipan a alumnos y alumnas.	Personal docente	74%	26%	S/D	S/D
	Compañero	74%	13%	13%	S/D
	Compañera	83%	13%	4%	S/D
	Pareja	91%	9%	S/D	S/D

Continúa...

Variable	Actores	Nunca %	Casi nunca %	Algunas veces %	Casi siempre %
En el aula se incentiva la permanencia de estereotipos de género.	Personal docente	74%	13%	13%	S/D
	Compañero	56%	35%	8%	S/D
	Compañera	74%	17%	9%	S/D
	Pareja	79%	17%	4%	S/D

Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

2) *Violencia sexual*. En esta categoría de análisis, sólo se incluyó como actores al profesorado y a los compañeros y compañeras. Lo que se observa en la Tabla 2 son las preguntas que tuvieron porcentajes menores, pero los tuvieron, como en el caso de la variable “Se le presiona en el aula para realizar actividades sexuales”, en la que 4% manifestó presión por parte de un compañero; por parte de una compañera, 4% dijo que casi nunca; y 4%, que algunas veces; en tanto que de la pareja, 9% expresó que casi nunca y 4% que algunas veces.

En la variable “Toca tu cuerpo sin consentimiento”, 17% dijo que la pareja es quien ejerce este tipo de violencia. En el mismo sentido, se planteó la siguiente pregunta: ¿Incomoda con comentarios de naturaleza sexual? A lo que 13% manifestó que son los compañeros de clase quienes con mayor frecuencia incomodan con comentarios de naturaleza sexual, y sólo 4% de las compañeras, mujeres de la clase, hacen este tipo de comentarios que incomodan.

A la variable “Menosprecio por cuestiones de género o preferencia sexual”, 9% de los encuestados manifestó que el docente llega a incurrir en actos y comentarios donde se refleja este tipo de conductas, no obstante, un 30% consideró que son los compañeros de clase quienes de manera usual recurren al menosprecio para ejercer violencia hacia los demás.

Tabla 2
Violencia sexual en las aulas universitarias.

Variable	Actores	Nunca %	Casi nunca %	Algunas veces %	Casi siempre %
Se le presiona en el aula para realizar actividades sexuales	Personal docente	100%	S/D	S/D	S/D
	Compañero	96%	S/D	4%	S/D
	Compañera	92%	4%	4%	S/D
	Pareja	87%	9%	4%	S/D

Continúa...

Variable	Actores	Nunca %	Casi nunca %	Algunas veces %	Casi siempre %
Han tocado tu cuerpo sin tu consentimiento	Personal docente	100%	S/D	S/D	S/D
	Compañero	100%	S/D	S/D	S/D
	Compañera	100%	S/D	S/D	S/D
	Pareja	83%	13%	4%	S/D
Te han incomodado con comentarios de naturaleza sexual en clase	Personal docente	100%	S/D	S/D	S/D
	Compañero	87%	13%	S/D	S/D
	Compañera	96%	4%	S/D	S/D
	Pareja	100%	S/D	S/D	S/D
Has sufrido discriminación por preferencias sexuales diferentes	Personal docente	96%	S/D	4%	S/D
	Compañero	74%	17%	9%	S/D
	Compañera	74%	17%	9%	S/D
	Pareja	96%	4%	S/D	S/D
Has sufrido menosprecio por cuestiones de género o preferencia sexual	Personal docente	91%	9%	4%	S/D
	Compañero	70%	26%	4%	S/D
	Compañera	82%	9%	9%	S/D
	Pareja	21%	9%	S/D	S/D

Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

3) *Violencia en el noviazgo*. Los tipos de violencia en la escuela incluyen al ejercido por parte de la pareja, sea hombre o mujer, como un intento por controlar o dominar, física, sexual o psicológicamente, a una persona, lo cual genera daño (Rey-Anacona, 2009). Esta violencia en el noviazgo inicia con los celos de pareja, lo cual se puede apreciar en la Tabla 3, donde 30% indicó que casi nunca, 35% que algunas veces y 9% comentó que casi siempre su pareja les ceta de forma insistente y agresiva. En cuanto a los gritos, también 4% dijo que casi siempre su pareja recurre a esta actitud y 9% que sólo algunas veces ocurre esto en relación con la pareja.

En la variable “Acoso de pareja”, 9% de los encuestados manifestó que casi nunca experimentan acoso por parte de su pareja; en tanto que en “Prohibiciones de pareja”, casi nunca y algunas veces resultaron con 26% y 9%, respectivamente, quienes señalaron tener una relación de prohibiciones por parte de su novio o novia. En la variable “Discriminación por la pareja”, 4% de los encuestados aceptó haber sido discriminado algunas veces. Respecto a los “Insultos por la pareja”, 9% manifestó que la frecuencia con la cual su pareja emite

insultos es con un alto grado de incidencia, mientras que 4% declaró que la frecuencia con la que se enfrenta a insultos es relativamente baja. En “Insistencia de la pareja para tener relaciones sexuales”, sólo 4% del total de los encuestados aceptó que su pareja ha sido insistente para tener relaciones sexuales; y en cuanto a los golpes, 9% señaló que ocurre algunas veces, y 4% que casi nunca sucede una situación de esta naturaleza (Tabla 3).

Tabla 3 Violencia en el noviazgo				
Variable	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre
Tu pareja te grita	74%	13%	9%	4%
Tu pareja te cela de forma insistente y agresiva	26%	30%	35%	9%
Tu pareja te acosa	91%	9%	S/D	S/D
Tu pareja te prohíbe	65%	26%	9%	S/D
Tu pareja te insiste en tener relación sexuales	96%	S/D	4%	S/D
Tu pareja abusa de ti	100%	S/D	S/D	S/D
Tu pareja te discrimina	96%	S/D	4%	S/D
Tu pareja te insulta	87%	4%	9%	S/D
Tu pareja te amenaza	91%	5%	4%	S/D
Tu pareja te ha golpeado	87%	4%	9%	S/D

Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

4) *Violencia institucional.* En la variable “Institución”, referida a si ignora situaciones de violencia de género, 26% de los encuestados expuso que la institución educativa ignora situaciones de violencia de género, 13% para casi nunca y 13% para algunas veces, lo que, sumado, resulta en 26%, que señala esta desatención institucional hacia la problemática.

En la variable “Institución difunde información para eliminar todo tipo de violencia de género”, 65% de los encuestados consideró que la escuela sí difunde información; 4%, que la emisión de información en pro de la reducción de tal problema es constante; 17%, que la difusión de información se implementa de manera moderada; 26% que se difunde información con una periodicidad baja; y 18%, que casi nunca se llevan a cabo

actividades que difundan información para eliminar la violencia de género.

La variable “Institución realiza conferencias, pláticas o cualquier evento en el que se busque concientizar en el tema de violencia de género”, 78% de los encuestados aceptó la existencia de actividades dentro de la institución con lo que se buscó informar y hacer reflexionar sobre la violencia; de dicho porcentaje se puede destacar que 43% de los encuestados consideró que el desarrollo de actividades de la índole tratada se llevó a cabo algunas veces, y 22% reveló que casi nunca se realizan actividades que favorezcan la reducción de la violencia de género dentro de la comunidad estudiantil.

Tabla 4 Violencia Institucional					
Variable	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Conocimiento de trato despótico, agresivo o violento por parte del personal administrativo en contra del alumnado o compañeros del trabajo (Compañeros).	79%	9%	12%	4%	S/D
Conocimiento de trato despótico, agresivo o violento por parte del personal administrativo en contra del alumnado o compañeros del trabajo (Alumnos).	74%	13%	13%	S/D	S/D
Institución ignora situaciones de violencia de género.	74%	13%	13%	S/D	S/D
Institución difunde información para eliminar todo tipo de violencia de género.	85%	17%	26%	18%	4%
Institución realiza conferencias, pláticas o cualquier evento en el que se busque concientizar en el tema de violencia de género-	22%	22%	43%	9%	4%

Fuente: Elaboración propia con base en resultados.

Conclusiones

Es necesario que la universidad reconozca que existe violencia dentro de ella. Los porcentajes de su incidencia pareciera que no son importantes, aunque se presentan lacerando e interrumpiendo las posibilidades de un desarrollo óptimo de la comunidad universitaria. En cuanto a la violencia verbal, los resultados demostraron que continúan

reproduciéndose los estereotipos de género, pues sí se logran percibir comentarios denigrantes hacia las mujeres por parte del personal docente, de los compañeros y de las compañeras. Los porcentajes que se observan en las tablas denotan que más de la mitad de los compañeros encuestados denigran a las mujeres con comentarios impropios; pero preocupa aún más que son las propias compañeras, casi 50%, quienes se hacen comentarios deshonrosos entre sí; también el personal docente hace comentarios denigrantes a las mujeres.

Asimismo, se pudo constatar que por parte del personal docente y de compañeros se hacen insinuaciones inapropiadas, y que en las aulas existe la idea de que hay labores destinadas para las mujeres; es decir, estereotipos en donde continúa arraigándose la idea de que son ellas quienes deben dedicarse a las labores domésticas, con esto se constató que los procesos de formación requieren la transversalización de un enfoque de género, el cual forme parte de los procesos de enseñanza.

En cuanto a la violencia sexual, aunque los porcentajes no son altos, resulta preocupante encontrar que son los compañeros en clase quienes hacen comentarios incómodos de naturaleza sexual, y que continúan ejerciendo menosprecio hacia sus compañeros en casi 30%. En este tipo de violencia resultó que la pareja es quien suele hacer comentarios incómodos.

La violencia en el noviazgo está asociada a la anterior, es decir, a la violencia sexual, y ocurre con la pareja, sea novio o novia. Lo que se encontró en mayor porcentaje como forma de violencia fueron los celos, casi 65% declaró ser celado por su pareja incluso de manera agresiva; en cuanto al acoso o prohibición, sí se nota un porcentaje significativo que señala tener una relación de prohibiciones por parte de su novio o novia. En la insistencia para tener relaciones sexuales, el porcentaje es muy bajo; no obstante, sí tiene presencia. Y en cuanto a los golpes, también se manifestó que sí ocurren en algún momento.

Finalmente, en la violencia institucional persiste desatención por parte de la institución, y aunque los alumnos sí perciben que se realizan actividades sobre el tema, expusieron que esto no se realiza de manera constante y uniforme, y que la periodicidad es baja; esto nos llevó a concluir que o es un tema de alta complejidad para su implementación o depende del papel crucial de la institución educativa; en este último caso, la institución puede y debe enfocarse en la superación de la violencia de género en la universidad. Lo ideal sería disminuir los porcentajes que permanecen invisibilizados o despuntando; esos mínimos

porcentajes observados en algunas de las variables hacen posible la presencia de la violencia.

A manera de cierre, las universidades como instituciones del saber y formadoras de hombres y mujeres consideran la posibilidad de adaptar en sus modelos educativos los nuevos o no tan nuevos paradigmas de la justicia, la igualdad y la equidad de género, a través de la promoción del respeto hacia los demás y de la sororidad entre unos y otros, sobre todo con las mujeres, para que desde la institución educativa se postulen estrategias en las cuales los valores y los derechos de los seres humanos inspiren el logro de los mejores objetivos y metas. De tal suerte que una de las recomendaciones es que la universidad no sea sumisa ante la exigencia de los nuevos problemas que el desarrollo y la globalización traen en el camino hacia las escuelas, que ellas deben centrarse en reducir su presencia, y que requieren de su atención para que ese protagonismo como institución del saber le invite a transversalizar este paradigma en sus planes y programas de estudio, que impacte en el equilibrio y la reducción de este problema vigente y presente en las escuelas de nivel superior: la violencia de género.

Referencias

- Arendt, H. (1970). *On Violence*. Orlando/Austin/New York/ San Diego/London: A Harvest Book, Harcourt Inc.
- Ayllon, E. (2011). *En la violencia de género no hay una sola víctima*. Recuperado de <http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/425/Informe-Violencia_de_genero.pdf>.
- Baca, N.; Luna, M. y Vélez, G. (2015). "Violencia y relaciones de género en jóvenes universitarios. Percepciones y voces de estudiantes de licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de México". En Flores, A. y Espejel, A. (eds.), *Género y desarrollo, problemas de la población 2*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Buquet, A. (2011). "Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos". *Perfiles Educativos*, 33, 211-225. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13221258018>>.
- Buquet, A. (2015). "Género y educación superior: una mirada desde América Latina". En *Calidad de la educación superior y género*. Quito: Red de Educación Superior y Género del Ecuador.
- Carrasco, M. y Ramón, E. (2016). "La Educación Ambiental (EA) como un valor en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)". En Yurén, T.; Ibarra, L. y Escalante, A. (eds.), *Investigación en educación y valores*:

- ética, ciudadanía y derechos humanos (73-83). México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Elliott, M. (2008). *Intimidación. Una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas*. México: FCE.
- García, J. (2008). *Compilación sobre género y violencia*. Recuperado de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion_genero.pdf>.
- Gimeno, S. J. (2013). *El alumno como invención*. Madrid: Morata.
- Gómez, A.; Zurita, Ú. y López, S. (2013). *La violencia escolar en México*. México: Cal y Arena.
- Lagarde, M. (2001). "El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia". En Maquieira, V. (ed.), *Mujeres, globalización y derechos humanos (477-534)*. España: Cátedra.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En *Diario Oficial de la Federación*, 1º de febrero de 2007.
- Lleó, R. (s/f.). *La violencia en los colegios. Una revisión bibliográfica*. Recuperado de <<http://www.cip.fuhem.es/violencia/revbiblio.htm>>.
- López, N. (2009). Ponencia del Seminario Internacional de Buenas Prácticas contra la Violencia Basada en el Género.
- Lucio, L. (2013). *Bullying en prepas. Una mirada al fenómeno desde la axiología y la docencia*. México: Trillas.
- Mendoza E., M. T. (2011). *La violencia en la escuela. Bullies y víctimas*. México: Trillas.
- Morales, N. y Rodríguez, V. (2012). "Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres en Puerto Rico". *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23, 57-90. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233224386003>>.
- Montesinos, R. y Carrillo, R. (2011). "El crisol de la violencia en las universidades públicas". *El Cotidiano*, 170, 49-56.
- Osorio, M. (2014). *Hablemos de violencia. Un monstruo de mil cabezas*. México: Ediciones B.
- Rey-Anaconda, C. (2013). "Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes". *Terapia Psicológica*, 31(2), 143-154. Recuperado de <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082013000200001>>.
- Ruiz, R. y Ayala, M. (2016). "Violencia de género en instituciones de educación". *Ra Ximhai*, 12(1), 21-32. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/461/Resumenes/Resumen_46146696002_1.pdf>.
- SEP (2009). *Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica*.
- Serrano, Á e Iborra, I. (2005). *Violencia entre compañeros en la escuela (informe núm. 1)*. España: Goaprint.
- Tortosa, J. (1994). *Violencia y pobreza: una relación estrecha*. *Papeles*, 50, 31-38. Recuperado de <http://www.cabuenes.org/03/documentos/cur_sos/globalizacion/bloque3/glob_biq3_05.pdf>.
- UNESCO (2009). *Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los docentes*. Recuperado de <<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001841/184162s.pdf>>.
- Valadez, I. (2008). *Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara*. México: Colección Salud Materno Infantil.

Guerrero en pie de lucha. El feminismo desde otra mirada



Olivia Elizabeth
Álvarez Montalván
(Coordinadora)

(144 pp.)

